



**La Fortaleza firma acuerdo colaborativo con la Oficina de la Contralor**

**(16 de mayo de 2017 – San Juan)** El secretario de la Gobernación, William Villafañe, informó hoy que La Fortaleza y la contralora, Yesmín M. Valdivieso, firmaron un acuerdo colaborativo que permite a la Oficina del Gobernador tener acceso al “Data Warehouse” que contiene los registros de contratos, puestos, nóminas y pérdidas de la Oficina del Contralor.

“Una parte esencial para la implementación efectiva de la política pública de responsabilidad fiscal y control de gastos en el Gobierno es la reducción de los contratos otorgados por las entidades gubernamentales. Es por esto que el acceso al Registro de Contratos resulta ser una herramienta esencial y de transparencia”, afirmó el Secretario de la Gobernación.

El acuerdo colaborativo, firmado en la mañana de hoy por los funcionarios en La Fortaleza, establece que la Oficina del Contralor proveerá acceso al “Data Warehouse”, la base de datos del Registro de Contratos y otros, al personal de la Oficina del Gobernador, el cual deberá tomar todas las medidas necesarias para garantizar total confidencialidad de la información obtenida. Asimismo, el acuerdo entre las partes indica que la información contenida en la base de datos será utilizada exclusivamente para propósitos oficiales, conforme a las facultades y responsabilidades de la Oficina del Gobernador.

“Estamos muy complacidos de que la información que tiene la Contraloría pueda ser de utilidad para la Oficina del Gobernador en la sana administración de los fondos públicos”, indicó la Contralora, Yesmín Valdivieso.

Villafañe, precisó que “mediante este acuerdo cumplimos con la implementación de la Ley Núm. 3-2017, conocida como la “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”, que establece la responsabilidad fiscal y el control de gastos como política pública del Gobierno de Puerto Rico. La Oficina del Gobernador tiene la responsabilidad de asegurar el fiel cumplimiento de las leyes y para lograrlo, necesita acceso a toda la información que sea necesaria”.

Asimismo, detalló que “hasta el día de hoy y luego de un análisis detallado junto a la Oficina de la Contralor, hemos logrado controlar el gasto en contrataciones, lo que reduce en 366 millones de dólares o un 63% menos en el valor de los contratos”.

El acuerdo, que se mantendrá vigente hasta el 30 de junio de 2020, además establece que ambas Oficinas deberán implementar un mecanismo que garantice acceso seguro al sistema de base de datos, de manera que el proceso de obtención de información sea confidencial.

###

**Contactos:**

Leticia Jover  
787 366 8422  
[Leticia.jover@gmail.com](mailto:Leticia.jover@gmail.com) | [Leticia@ljl-llc.com](mailto:Leticia@ljl-llc.com)

Lisandra Rivera  
787 250 3322  
[lrivarar@ocpr.gov.pr](mailto:lrivarar@ocpr.gov.pr)

Yennifer Álvarez  
787 610 0202  
Secretaria de Prensa, La Fortaleza